

| | | | | |
|---|--------------|---------------------|-----------------|----------------|
| TITULO: Crisis pone a prueba efectividad de Ley de Insolvencia a cinco años de su promulgación | | | | |
| NÂ° | FECHA | MEDIO | SECCIÃ“N | PÃ•GINA |
| 59027 | 2019-12-16 | Diariofinanciero.cl | On Line | SP |

Imagen 1/1

Crisis pone a prueba efectividad de Ley de Insolvencia a cinco años de su promulgación

Abogados advierten un alza considerable en la cantidad de consultas que reciben por parte de empresas para iniciar procesos de reorganización.

Por: P. Vargas, K. Peña y D. Vizcarra | Publicado: Lunes 16 de diciembre de 2019 a las 04:00 hrs.

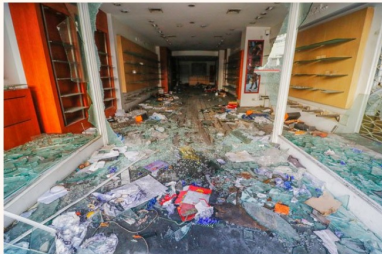


Foto: Agencia Uno

Uno de los grandes temores por los efectos de la crisis social son las eventuales quiebras de empresas, las que se puedan producir a partir del complejo escenario vivido tras el 18 de octubre, particularmente por el comercio y servicios asociados al turismo y la entretención.

Es lo que abogados especialistas en temas de reorganización e insolvencia han visto en las últimas semanas, cuando este tipo de consultas se han multiplicado en sus oficinas.

También son precisamente estos hechos los que se advierten como una verdadera prueba de fuego para la Ley de Insolvencia y Reemprendimiento puesta en marcha en 2014 y que enfrentará en los próximos meses su primera gran crisis.

Expertos de la plaza coinciden en que aunque falta conocer cifras oficiales del efecto que está mostrando la crisis social, hay una sensación de que la ley pasará el examen, en especial por la figura de la reorganización de las deudas, que permite fijar un nuevo plan de pago en acuerdo con los acreedores.

"Es el gran instrumento que la ley tiene para evitar una catástrofe mayor, porque asegura el funcionamiento de la compañía y establece buenas fórmulas para seguir pagando las deudas, pero en condiciones distintas a las pactadas", dice Nelson Contador, del estudio Nelson Contador & Compañía Abogados.

El socio de Betzlegal, Dinko Tomčić, señala que la ley "es una buena solución en momentos de crisis como la que está aconteciendo en Chile y es una buena herramienta para englobar en un solo procedimiento todas las acreencias que existan en contra de una persona o empresa, para evitar la cobranza indiscriminada que pueden resultar los juicios individuales".

"Es una ley que nos deja en un ple razonable. Quizás hay cosas menores como el hecho del tratamiento que se les da a los acreedores de primera categoría, etc., que probablemente sí pueden ser una piedra en el zapato al momento de renegociar durante el proceso", indica el socio administrador de Guerrero Olivos, Juan Enrique Allard.

Las consultas

Los abogados expertos en insolvencia han visto cómo se ha hasta cuadruplicado la cantidad de consultas en sus oficinas respecto a la reorganización tras el inicio de la crisis social. "Los volúmenes han subido cuatro veces lo que es un periodo normal", admite Contador.

"Se han duplicado o aumentado en una cantidad importante las consultas sobre esta materia. Hay mucha inquietud respecto de buscar un mecanismo de salida", cuenta el socio de Albornoz Abogados y exsuperintendente de Quiebras entre 2006 y 2010, Rodrigo Albornoz.

"Creo que estamos todavía en una etapa preliminar, porque las empresas están todavía probablemente haciendo evaluaciones de la situación y haciendo proyecciones y viendo de qué forma pueden manejar sus cajas", dice Allard.

¿Los sectores más golpeados? "Retail por lejos y cadenas de restaurantes. No es uno o dos, son cadenas. Y retail muy fuerte. Y en mi oficina puro retail", dice Contador.

Tomčić concuerda con que el gastronómico y del comercio minorista son los más activos en esto, a lo que Allard añade que entretención, algunos servicios de transporte de carga y provisión de suministro también están expuestos.

Complejo panorama

Las consultas que han llegado a manos de los expertos son, en primer lugar, para conocer acerca del proceso de reorganización y de quiebras, y mantenerlas como una opción.

"No necesariamente lo que he advertido es una decisión absoluta de cierre, sino que más bien de evaluar el cierre como una alternativa más", dice Albornoz.

"La primera aproximación es entender cómo funciona esto (...). Hay temas que son bien recurrentes: lo impositivo, lo laboral, bancario (crediticio)", añade Allard.

Los abogados dicen que la banca está siendo más flexible a la hora de negociar las deudas de las empresas. Con todo, prevén que el año que viene continuará la inquietud y las consultas respecto del proceso de reorganización seguirán.

"Con la situación de hoy día, no es fácil de prever lo que viene, probablemente habrá un grado de mayor inquietud y de consulta respecto de posibles escenarios. No creo que eso se vaya a precipitar en forma tan rápida, porque entiendo que hay algún grado de facilidad que se está dando a nivel de impuestos y los bancos están reaccionando", dice Allard.

Contador da un perfil del tipo de empresa que está consultando: "Las empresas que nos están llegando, que estamos asesorando, tienen un promedio de 400 a 500 trabajadores y eso es muy complicado si no se generan estos espacios de liquidez".